



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.- FOLIO: 070121224000096.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 12 DE JULIO DE 2024.

En atención de su solicitud de información por medio de la cual requiere lo siguiente:

"solicito proporcione el número de plazas definitivas del nivel preescolar 2023-2024...(sic)".

Me permito hacer de su conocimiento que se tuvo por recibida la información que el área competente emite a través del oficio No. SE/SEE/DEB/DEP/432/23-24, firmado por la Dra. María de los Ángeles Velasco Gordillo, Jefa del Departamento de Educación Preescolar de la Dirección de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Estatal de la Secretaría de Educación. Mismo que se anexa.

Atentamente.

Juan Antonio Morales Nájera. Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. **-RÚBRICA.**



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

02 JUL 2024

Oficio N° SE/UT/229/2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
01 de julio de 2024.

RECIBIDO
VENTANILLA ÚNICA
SUJETO A REVISIÓN

Mtro. Pablo Velázquez Vázquez.
Subsecretario de Educación Estatal
Presente.

En atención a la solicitud de información con el número de **folio: 070121224000096**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II y IV, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en los correlativos 70, fracciones II y IV, y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), me permito turnar a la Subsecretaría a su digno cargo, la solicitud de mérito, misma que a continuación se transcribe:

"solicito proporcione el número de plazas definitivas del nivel preescolar 2023-2024...(sic)".

Al respecto y con el objeto de acatar lo establecido en el primer párrafo de los numerales 132, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y con base en la fracción XXII, artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; solicito a usted haga llegar a esta unidad, la respuesta a dicha solicitud a más tardar en un **término de 5 (cinco) días hábiles** improrrogables; en formato impreso y en archivo electrónico para su puntual respuesta al peticionario.

La información que tenga a bien proporcionar, deberá ajustarse a los principios rectores en materia de transparencia y procurar su cumplimiento de acuerdo a lo solicitado, caso contrario se estaría en el supuesto de aplicabilidad de la normativa de sanciones en materia de transparencia y de responsabilidad de los servidores públicos.

Con la seguridad de contar con su colaboración y apoyo institucional, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Juan Antonio Morales Nájera
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Copias: Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa. – Secretaría de Educación. - Para su superior conocimiento. - Presente.
Expediente/minutario.
L'JAMN/dpoc





"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SE/SEE/DEB/DEP/432/23-24

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
10 de julio de 2024.

Juan Antonio Morales Nájera
Responsable de la Unidad de Transparencia
Presente.

En atención al oficio No. SE/SSEE/01349/2024, de fecha 03 de julio de 2024, mediante el cual *solicita se proporcione el número de plazas definitivas del nivel preescolar 2023-2024*; al respecto informo lo siguiente:

Plazas definitivas del ciclo escolar 2023-2024

	Docente	Dirección	Supervisión	Jefas de Sector
Vacantes	12	8	3	0
Ocupadas	19	13	12	3
total	31	21	15	3

No se omite manifestar que, actualmente las 55 plazas administrativas reportadas en los informes trimestrales, se encuentran congeladas.

Sin más por el momento, la saludo cordialmente.



Atentamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUC. ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR

Dra. María de los Angeles Velasco Gordillo
Jefa de Departamento

C. c. p Mtro. José Francisco Leyva Vásquez- Director de Educación Básica - conocimiento
C. c. p Archivo

